

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TOLEPU S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

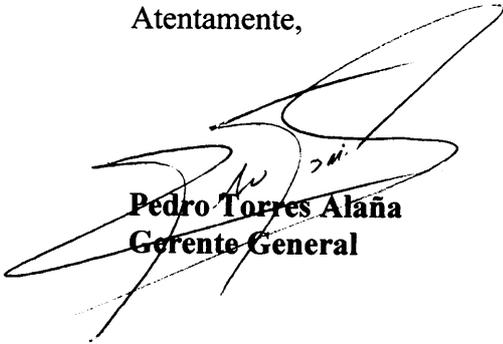
En cuanto al área operativa, logramos afianzar la relación comercial con la red IFLN, uno de los principales embarcadores a nivel internacional y desde el puerto de Miami consolidamos la alianza con INTERPORT LOGISTIC, permitiendo mejorar los tiempos en el servicio ofrecido a los clientes.

Tolepu ha cumplido con todas las obligaciones Sociales, Tributarias y Aduaneras, de acuerdo a las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos.

Para el año 2017 lo primordial es contar con posibilidades de nuevas rutas comerciales hacia y desde el Ecuador, formar alianzas estratégicas con agentes de aduana, navieras para lo cual se pondrá énfasis en alternativas de promoción de nuestros servicios con la participación en Ferias de Operadores Logísticos, aprovechando la estrecha relación con Torres & Torres, lo que nos dará una buena oportunidad para obtener nuevos contactos de negocios.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2016 sean distribuidas a los accionistas.

Atentamente,



Pedro Torres Alaña
Gerente General